



Alcaldía de Caldas

500 - 07

Caldas Antioquia, 06/08/2024

Señor
Anónimo
joselu@hotmail.com
Caldas - Antioquia



20240813153044136090
Comunicaciones Oficiales despachadas
Agosto 13, 2024 15:30
Radicado 20242006090



Asunto: Respuesta PQRSDF 202408004165

Respetado Sr. Anónimo, reciba un cordial saludo

En respuesta a la denuncia interpuesta por usted el día 04 de agosto, le informamos que su solicitud fue remitida el 06 de agosto de 2024, mediante radicado # 20242005848 al Comando de Policía por ser los competentes para darle respuesta.

Atentamente,

Carlos Mario Gaviria Vélez.
Secretario de Despacho.
Secretaría de Seguridad y Convivencia.

Anexo: (01) Folio

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Diana Cristina Saldarriaga Osorio	Secretaria		06/08/2024
Revisó:	Carlos Mario Gaviria Vélez	Secretario de Despacho		06/08/2024
Aprobó:	Carlos Mario Gaviria Vélez	Secretario de Despacho		06/08/2024



Alcaldía de Caldas



20240806103944135848
Comunicaciones oficiales despachadas
Agosto 06, 2024 10:39
Radicado 20242005848



500 - 07

Caldas Antioquia, 06/08/2024

ADSR2 Jesús Vélez
06/08/2024
11:56

Capitán
José Miguel Rojas Ruiz
Comandante Estación de Policía de Caldas
Carrera 50 #145 Sur-21
Caldas – Antioquia

Asunto: Remisión PQRS 202408004165 del 04/08/2024

Respetado Capitán Rojas Ruiz, reciba cordial saludo.

De manera atenta, le informo que hemos recibido una denuncia Anónima y por considerar que la presente solicitud es de su competencia, remito para que, de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 aplicado a la luz de la Ley 1755 de 2015, se brinde una respuesta al usuario, el cual manifiesta que en el barrio Olaya Herrera, más exactamente en la carrera 48A, las direcciones carrera 48 a 127 sur 26 y 127 sur 40, son consumidores y expendedores de alucinógenos, se están encargando de volver inseguro el sector, consumen descaradamente,

Cordialmente,

Carlos Mario Gaviria Vélez.
Secretario de Despacho.
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Anexo: 1 Folios

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Diana Cristina Saldarriaga Osorio	Secretaria		06/08/2024
Revisó:	Carlos Mario Gaviria Vélez	Secretario de Despacho		02/08/2024
Aprobó:	Carlos Mario Gaviria Vélez	Secretario de Despacho		02/08/2024.